

Labor de Sincip. <sup>on</sup> de fondos, y  
de P. Cos y seculares, y otras Regras  
gen<sup>er</sup>ales que se formaron acerca de ella,  
que son p<sup>re</sup>sentada de los, y lavada  
instru<sup>on</sup> que se acompaña, se expone  
imediatam<sup>te</sup> a la aben<sup>er</sup> que se  
Respeto de que en la practica, es  
pensable ourren algunas dudas  
bueno a <sup>o</sup> quien perdida de  
me de vera consultaz, <sup>ra</sup> Resolover  
que combiniere, y conforme a la  
mente.

Mencionado Vexero, se  
za conp<sup>re</sup>nde donde pueda curar  
papeles que son deute, pero no se  
grat<sup>on</sup> in Expensio alguno,